

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.

VISTO lo dispuesto por el artículo 9°de la Ley N°23.151, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a incorporar el Fondo Universitario al Presupuesto de la Universidad correspondiente al año 1986.

Que la Cuenta General del Ejercicio 1985 se encuentra a aprobación de la Contaduría General de la Nación.

Que de acuerdo con lo determinado en el artículo 9°de la Ley N° -- 23.151 el Consejo Superior de la Universidad podrá incorporar al Presupuesto de la misma hasta el 75% de las economías de ejecución que pasan a integrar el Fondo Universitario, hasta tanto sea aprobada la Cuenta por la Contaduría General de la Nación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARITCULO 1º- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1986, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

- 2 -

UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TRES AUSTRALES CON QUINCE CENTA VOS(A 1.540.203,15.-), en concepto de Fondo Universitario en los programas y partidas principales que se indican en los anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Modificase el Financiamiento por Remanente de ejercicios anterio res, para el ejercicio 1986 de la Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Ca rácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo. ARTICULO 3º- Modificase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejerci-

cio 1986 de la Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º- Registrese. Comuniquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

RESOLUCION N° 25/86

sag

AMD



Le Hebrino

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

- 3 -

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 25/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad

5—Cultura y Educación

Función

30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción:

67-Secretaría de Educación

Código	Partidas Prin Par Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin Par Denominaciones Cipal cial	en A
	6-Conducción y Administración de los Servicios Universitarios 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional	
280658	1211-Bienes de Consumo USV	285.468,68
280666	1221—Servicios No Personales USV	105.100
284726	3151-Aportes a Act. No Lucrativas USV	78.800
	601—Personas de Existencia Visible	78.800
280682	4111-Equipamiento USV	25.000
	Inciso 12-Bienes de Servicios No Personales	390.568,68
	Inciso 31-Transferencia para financiar Erogaciones Corrientes	78.800
	Sección 1-Erogaciones Corrientes	469.368,68
	Inciso 41-Bienes de Capital	25.000
	Sección 4-Erogaciones de Capital	25.000
	Total Sección 1 y 4	494.368,68
	Total Programa 526	494.368,68



De Acteorice

Ministerio de Educación y **Justicia** Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

- 4 -

ANEXO II DE LA RESOLUCION Nº 25/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad

5—Cultura y Educación

Función

30—Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción:

67-Secretaría de Educación

Código	Partidas Prin Par Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin Par Denominaciones Cipal cial	en ∄
Programa 528—Educación Universitaria Carácter 2—Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional		
280747	1211-Bienes de Consumo USV	200.000
280755	1221—Servicios No Personales USV	95.000
280771	4111-Equipamiento USV	67.000
280798	4121—Inversiones Administrativas USV	60.000
255606	4210—Trabajos Públicos	563.000
•	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales	295.000
	Sección 1-Erogaciones Corrientes	295.000
	Inciso 41-Bienes de Capital	127.000
	Inciso 42-Construcciones	563.000
	Sección 4-Erogaciones de Capital	690.000
	Total Sección 1 y 4	985.000
	Total Programa 528	985.000



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 5 -

ANEXO III DE LA RESOLUCION Nº 25/86

PRESUPUESTO 1986

Finalidad

: 8-Ciencia y Técnica

Función

: 90-Ciencia y Técnica sin discriminar

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código	Partidas	Modificaciones	
Contable	Prin Par Denominaciones cipal cial	en A	
	527-Investigación Científica y Tecnológica r 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional		
280704	1211-Bienes de Consumo USV	8.472,76	
280712	1221—Servicios No Personales USV	9.722,25	
280720	4111-Equipamiento USV	26.848,17	
284572	4121-Inversiones Administrativas USV	15.791,29	
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales	18.195,01	
	Sección 1-Erogaciones Corrientes	18.195,01	
	Inciso 41-Bienes de Capital	42.639,46	
	Sección 4-Erogaciones de Capital	42.639,46	
	Total Sección 1 y 4	60.834,47	
	Total Programa 527	60.834,47	



he Deschil

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº2º

PRESUPUESTO 1986

FINANCIAMIENTO POR REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Jurisdicción

: 67-Secretaría de Educación

Organismo Descentralizado: 088-Universidad Tecnológica Nacional

Denominaciones

Importe en A

7 - Financiamiento

75 - Remanente de Ejercicios Anteriores

7520 - Remanente por Economía de Inversión C.C. 011649

1.540.203,15.-

Total

1.540.203,15.-



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°3º

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

				
Partida Principal Ubic.geográfica	Erogaciones en A		Iniciac. y terminac.	E S
	Autorizada 1986	Ejercicios Ant. y Futur.	física	T A D O

al

		ma 528-Educación Ur cter 2-Organismo De Universidad	
51	-	BUENOS AIRES	72.204
04	-	F.R.Avellaneda Const.y habilit.	
10	-	Moneda Nacional C.C.744670	34.760
06	-	F.R.Haedo Const.y habilit.	
10	-	Moneda Nacional C.C.704636	37.444
58	_	CORDOBA	78.892
03	-	F.R.Córdoba Const.y habilit.	
10	-	Moneda Nacional C.C.716170	78.892
60	_	ENTRE RIOS	8.008
01	-	F.R.Paraná Const.y habilit.	
10	-	Moneda Nacional C.C. 709476	8.008
81	_	CAPITAL FEDERAL	105.788
01	-	F.R.Bs.As. Const.y habilit.	
10	-	Moneda Nacional C.C.716219	105.788



Le Diteolife

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 8 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº3º

Finalidad

: 5-Cultura y Educación

Función

: 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Partida Principal Ubic.geográfica	Erogaciones er	Iniciac. y terminac.	E S	
	Autorizada 1986	Ejercicios Ant. y Futur.	física	T A D O

Programa 528-Educación Universitaria Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional

93 - TODO EL PAIS

298.108.-

01 - Atención obras menores en F.Reg.

10 - Moneda Nacional

C.C.725285

298.108.-

4210 - TRABAJOS PUBLICOS

563.000.-

/.